

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 9 de diciembre de 2021
HORA:	De 9:30 a 10:00 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Milena Paola Canchano Almanza, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Leonardo Gonzales, Asesor del Banco de proyectos de Margarita – Bolívar

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE 95 UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARGARITA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William Zambrano, Evaluador de Proyectos del VASB, Agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, pidió aclaraciones sobre algunos puntos para determinar si los requerimientos aplicaban o no al proyecto en cuestión. Con lo anterior la Ingeniería Milena Canchano, brindó todas las aclaraciones correspondientes, informando la aplicabilidad de ciertos documentos. Entre estos se aclaró la aplicabilidad de las Memorias de diseño estructural y Estudio de suelos y geotecnia.

La Ingeniera Milena Canchano, le informo a la entidad formuladora la importancia de presentar cada uno de los documentos técnicos que soportan al proyecto. Así mismo brindo desde sus conocimientos en el área, la maneara en cómo se deben presentar las memorias estructurales y el estudio de suelos ante el MVCT. Con lo anterior Leonardo Gonzales agrego en la reunión, que el municipio ha tenido algunas dificultades tanto en recursos como administrativos, debido al cambio de alcaldes e inconvenientes al realizar los empalmes de gobierno.

Él ingeniero William le indico a Leonardo Gonzales, que el proyecto presenta falencias en los documentos generales, legales, técnicos y prediales. Así mismo William hizo la

aclaración a los responsables del proyecto que se debe presentar los documentos correspondientes en su totalidad para dar trámite a la siguiente fase de evaluación.

En la reunión se recuerda a la entidad formuladora que todos los planos se deben presentar con su respectiva firma, matrícula profesional y en formato tipo CAD y que todos los documentos pertinentes con su firma y matrícula.

La Ingeniera Milena Canchano, recomienda a la entidad formuladora devolver el proyecto debido a los inconvenientes internos dentro de la alcaldía para realizar la subsanación de los requerimientos realizados, y que cuando se tuviera todos los estudios y documentos del proyecto se volviera a radicar ante el MVCT.

El ingeniero Leonardo Gonzales, estuvo de acuerdo con las recomendaciones realizadas al proyecto y se comprometió a enviar un oficio con la solicitud de devolución ante este ministerio el día 9/12/2021.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

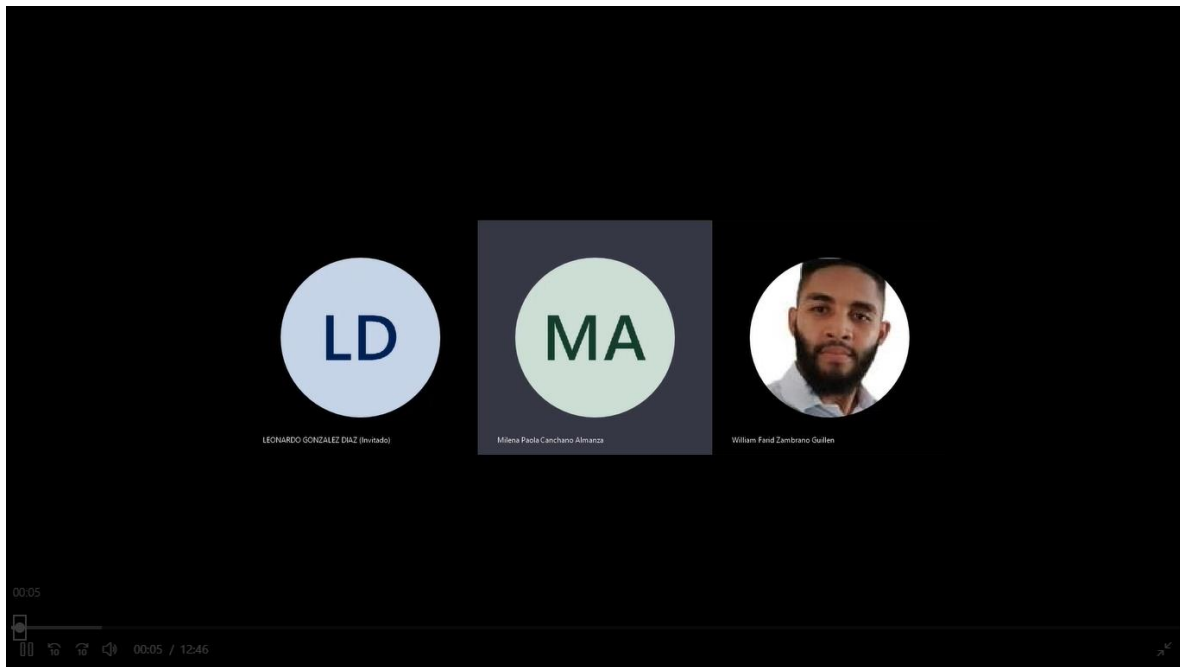
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Devolver el Proyecto.	Ingeniero William Zambrano, MVCT	Viernes 10 de diciembre de 2021
2	Enviar oficio con la solicitud de devolución.	--Leonardo Gonzales, Asesor del Banco de proyectos de Margarita – Bolívar	Jueves 9 de diciembre de 2021

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 9 de diciembre de 2021

ANEXOS



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

1. Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
2. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
3. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.
4. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
5. Estudio de suelos y geotecnia en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF), que incluya: la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración en cada punto, el equipo utilizado, los ensayos de laboratorio realizados, los parámetros definidos y las recomendaciones.
6. Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
7. Memoria de diseño estructural de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto, donde se incluya: declaratoria de cumplimiento y/o certificación de que se emplea la NSR-10 o la norma que la reemplace, metodologías empleadas para su cálculo, casos de carga considerados, combinaciones de carga, suposiciones utilizadas, esquemas de los componentes a construir con sus respectivas dimensiones, información sobre el programa de modelación empleado para el cálculo. Se deben entregar las memorias en formato de documento portátil (PDF).
8. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.

MA

Milena Paola Canchano Almaraz

LD

LEONARDO GONZALEZ DIAZ (Invitado)

William Farid Zambrano Guillén

17°C Muy nublado

9:50 a. m.

9/12/2021